



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA
SOCIAL



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA VACUNACIÓN CONTRA COVID-19 EN ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS

Septiembre 2021

ROSA MARÍA DE VILLALBA
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA
LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA VACUNACIÓN CONTRA COVID-19
EN ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS

INTRODUCCIÓN

El 10 de mayo de 2021 la Agencia de Drogas y Alimentos (FDA) de los Estados Unidos amplió la autorización de uso de emergencia de la vacuna de Pfizer BioNTech para incluir a los adolescentes de 12-15 años. La vacuna Moderna cuenta con autorización de la Agencia Europea de Medicamentos EMA para ser usada en adolescentes de 12-17 años, en espera de la aprobación por parte de la FDA. Ambas vacunas ya se utilizan ampliamente y estudios clínicos de fase III respaldan su eficacia y seguridad.

Adicionalmente, los adolescentes con factores de riesgo (comorbilidades) al igual que los adultos, tienen riesgo más alto de COVID-19 grave y mortalidad asociada. La necesidad de admisión a cuidados intensivos y la mortalidad es mayor según la comorbilidad, de acuerdo con estudios epidemiológicos.

El TAG (grupo asesor técnico de enfermedades prevenibles por vacuna de OPS/OMS), da su dictamen en cuanto a Priorización de Poblaciones Objetivo, ha incluido a los adolescentes con comorbilidades crónicas que los colocan en un riesgo significativamente mayor de enfermedad grave. Con base a las recomendaciones emitidas por CONAPI, se emiten estos lineamientos.

JUSTIFICACIÓN

Las mutaciones o variantes que ha sufrido el virus incluyen a algunas consideradas motivo de preocupación, tal el caso de la variante Delta, la cual tiene nuevas características y afecta más a niños y adolescentes.

Se sabe que las vacunas autorizadas, protegen eficazmente contra estas variantes y, por eso, es necesario acelerar la campaña de inmunización en todos los grupos de edad a partir de los 12 años, según los inventarios de biológicos disponibles, pero dando prioridad a los grupos más vulnerables, tal el caso de aquellos adolescentes con factores de riesgo.

El CONAPI realizó una revisión sobre la seguridad de la vacunación contra COVID-19 en los adolescentes y las indicaciones de la vacunación en el contexto actual de la pandemia y emitió una serie de recomendaciones para la vacunación de adolescentes entre 12 a 17 años con factores de riesgo [3].

El MSPAS, a través del Programa de Inmunizaciones, elabora el presente lineamiento técnico que contiene las principales actividades a realizar en la red de establecimientos de salud, para la vacunación en población de 12 a 17 años en general, pero con especial y prioritaria atención a aquellos con factores de riesgo.

OBJETIVO GENERAL

Incluir a todos los adolescentes comprendidos entre los 12 a 17 años, con especial interés en aquellos con factores de riesgo (comorbilidades), como grupo prioritario de la población para la vacunación contra el SARS-CoV-2, en todo el país.



AMBITO DE APLICACIÓN

A nivel nacional, en toda la red de establecimientos de salud que estén administrando las vacunas (puestos de vacunación habilitados) y otros lugares estratégicos habilitados, bajo la rectoría del MSPAS y que cumplan con todos los procesos administrativos establecidos.

GRUPOS DE POBLACIÓN INCLUIDOS Y SUS FASES DE VACUNACIÓN

Primera Fase: los adolescentes (12 a 17 años) que tengan cualquiera de las comorbilidades crónicas descritas en el párrafo "Criterios de Elegibilidad", dentro de estos lineamientos.

Segunda Fase: todos los adolescentes con o sin comorbilidades conocidas

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

En la Primera Fase, se debe ofrecer la vacunación contra COVID-19 a todos los adolescentes entre los 12 y 17 años con factores de riesgo (comorbilidades), como uno de los grupos prioritarios, en el marco del Plan Nacional de Vacunación COVID-19.

En la Segunda Fase se incluirán todos los adolescentes.

En ambas fases los adolescentes deberán ser acompañados por sus padres o tutores, deseen ser vacunados.

En el caso del grupo de adolescentes con comorbilidades y de acuerdo con la revisión efectuada por el MSPAS en conjunto con el CONAPI, deberán ser incluidas en la priorización las siguientes enfermedades:

- Enfermedad cardíaca congénita o adquirida
- Enfermedad hepática crónica
- Enfermedad neurológica y trastornos del desarrollo
- Enfermedad renal crónica
- Pacientes oncológicos
- Obesidad (IMC > 30kg/m²)
- Diabetes tipo I y II
- Enfermedad pulmonar crónica, incluyendo asma y fibrosis quística
- Inmunosupresión por inmunodeficiencia primaria o Inmunosupresión secundaria a infección por VIH
- Inmunosupresión moderada a severa secundaria a uso de fármacos inmunosupresores o esteroides
- Enfermedad de células falciformes
- Post-trasplante de órganos
- Síndromes genéticos asociados a cualquier comorbilidad
- Otras comorbilidades respaldadas por Médico tratante



ACCIONES POR IMPLEMENTAR PREVIO A LA VACUNACIÓN

a) Variables a requerir por el sistema de registro en la Primera Fase:

- Nombre y apellido de la o el adolescente
- Fecha de nacimiento (el sistema activará una alerta para que permita continuar el registro a partir de 12 años de edad)
- Registro de factores de riesgo (Sí, No)
- Enfermedad que padece:
 - Enfermedad cardíaca congénita o adquirida
 - Enfermedad hepática crónica
 - Enfermedad neurológica y trastornos del desarrollo
 - Enfermedad renal crónica
 - Pacientes oncológicos
 - Obesidad (IMC > 30kg/m²)
 - Diabetes tipo I y II
 - Enfermedad pulmonar crónica, incluyendo asma y fibrosis quística
 - Inmunosupresión por inmunodeficiencia primaria o inmunosupresión secundaria a infección por VIH
 - Inmunosupresión moderada a severa secundaria a uso de fármacos inmunosupresores o esteroides
 - Enfermedad de células falciformes
 - Post-trasplante de órganos
 - Síndromes genéticos asociados a cualquier comorbilidad
 - Otras comorbilidades respaldadas por Médico tratante
- Presenta constancia médica del padecimiento y/o carnet de Institución tratante
- Número de CUI del o la vacunado (a)
- Número de DPI del padre, madre o tutor/a legal
- Dirección de residencia del padre o tutor/a.
- Fecha de vacunación
- Número de dosis a administrar (primera o segunda)
- Nombre de vacuna recibida (Pfizer y Moderna)
- Número de lote de vacuna

b) Registro en el sistema de información:

El registro de adolescentes de 12 a 17 años de edad con factores de riesgo se realizará de la siguiente manera:

- Las instituciones que atiendan adolescentes de 12 a 17 años de edad podrán solicitar al Ministerio de Salud, específicamente al Sistema de Información Oficial (SIGSA), a través del correo oficial coordinación.sigsa@msp.gov.gt para que puedan ser adscritos a la plataforma oficial y se les asigne la fecha para la vacunación, de acuerdo a la ubicación del adolescente. Idealmente en el listado de adolescentes se debe incluir: nombre completo, edad, tipo de morbilidad, número del CUI del adolescente, nombre y número de DPI del padre/madre o tutor legal.
- Adolescentes que no estén registrados en instituciones y que presenten factores de riesgo (comorbilidades), podrán acudir a los puestos de

vacunación para su registro, portando la constancia respectiva y los documentos de identificación personales (CUI) y de los padres y/o tutores (DPI).

- Los servicios de salud del segundo y tercer nivel de atención, las clínicas privadas y el IGSS, podrán emitir constancias a las/los adolescentes con factores de riesgo que así lo requieran para ser presentado el día de la vacunación. Estas constancias pueden ser carné de la institución o una hoja membreada del médico especialista, su firma, sello y número de colegiado activo.

c) Variables a requerir por el sistema de registro en la Segunda Fase:

- Número de CUI del o la vacunado (a)
- Número de DPI del padre, madre o tutor/a legal
- Dirección de residencia del padre o tutor/a.
- Fecha de vacunación
- Número de dosis a administrar (primera o segunda)
- Nombre de vacuna recibida (Pfizer y Moderna)
- Número de lote de vacuna

ACCIONES POR IMPLEMENTAR DURANTE Y POSTERIOR A LA VACUNACIÓN

- Cumplir lineamientos específicos descritos en Guía Operativa Vacunación COVID-19 y adendas oficializadas, que describen acciones puntuales para atender la demanda de la población en los puestos de vacunación habilitados.
- Cumplir los procesos logísticos y administrativos establecidos por la Unidad de Gestión Logística del Ministerio de Salud.
- Garantizar el cumplimiento de las medidas de protección personal, distanciamiento social, uso de mascarilla, dentro y fuera de las instalaciones del puesto de vacunación, así como el flujo unidireccional dentro del puesto de vacunación.
- Priorizar la atención a adolescentes con limitaciones para la movilidad u otra condición especial.
- El digitador del puesto de vacunación deberá revisar que la información de la constancia médica que presenta el adolescente coincida con los datos de registro.
- A los adolescentes de 12 a 17 años, entregar hoja de asentimiento informado (anexo 1), para lectura y firma de este, con el visto bueno de unos de los padres o tutor legal.
- Asegurar la comprensión de la información contenida en los documentos, en fe de lo cual deberán ser firmados por el/la adolescente, madre o padre y/o tutor.

En población que no pueda leer, el personal de salud realizará la lectura, registrará los datos y solicitará colocar huella digital.

- Indagar con la persona que solicite la vacuna sobre cualquier otro tipo de vacuna administrada previamente (debe existir un período mínimo de 14 días



de intervalo entre la vacuna COVID-19 y otras vacunas. **NO** vacunar si el intervalo es menor a 14 días.

- Vacunar al/el adolescente de 12 a 17 años con factores de riesgo (comorbilidades), dando seguimiento a los lineamientos técnicos para cada una de ellas, como se describe en el cuadro siguiente:

Tipo de vacuna	Nº de dosis	Intervalo
Pfizer BioNTech	2	28 días
Moderna	2	28 días

- Cumplir normas de bioseguridad.
- Brindar consejería el/la adolescente y su tutor o tutora sobre:
 - o Seguridad de la vacuna tomando en cuenta su composición.
 - o Importancia de completar esquema de 2 dosis y próxima cita.
 - o Posibles reacciones y/o eventos que pueden presentarse luego de la vacunación y a donde debe consultar y requerir atención inmediata.
 - o Notificar cualquier situación de salud que se presente luego de administrar la vacuna al establecimiento de salud más cercano.
 - o No utilizar medicamentos que no sean recetados por Médico (no auto medicarse).
 - o Cumplir las medidas de prevención (distanciamiento físico, uso de mascarilla, lavado frecuente de manos con agua y jabón y/o uso frecuente de alcohol gel).
- Referir a la o el adolescente a la estación de observación, acompañado por algunos de los padres o tutores, para cumplir con el tiempo mínimo de espera (15 minutos).

RESGUARDO DE DOCUMENTOS

Con el objetivo de cumplir con los sistemas de monitoreo continuo de los/las adolescentes vacunadas contra COVID-19, las hojas de asentimiento deberán ser guardadas en un lugar seguro y al final del día entregar al coordinador (a) del Puesto de Vacunación, quien trasladará el paquete de hojas al/la Coordinadora Municipal de Salud.

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN

- Sensibilizar a autoridades nacionales, departamentales y municipales sobre la importancia de la vacunación de adolescentes con y sin factores de riesgo (comorbilidades).
- A través de medios de comunicación, redes sociales, conferencia de prensa a la población en general, se deberá promover la participación en la vacunación de adolescentes, inicialmente de aquellos con factores de riesgo (comorbilidades) y luego a todos ellos.
- Coordinación con los medios de comunicación masiva para solicitar espacios y promover la vacunación de adolescentes, inicialmente con factores de riesgo (comorbilidades), seguido de todos los adolescentes, haciendo énfasis en la

- importancia de la vacunación para reducir los riesgos a que está sometido este grupo de la población.
- Lanzar una estrategia de comunicación y gestión de riesgo promocionando la seguridad de las vacunas.
 - Identificar líderes comunitarios que apoyen en la identificación de adolescentes con y sin factores de riesgo (comorbilidades).
 - Coordinar con maestros, proveedores de salud como Médicos, Psicólogos, Terapistas, líderes religiosos, etc., para solicitar le referencia inicialmente de aquellos adolescentes con factores de riesgo (comorbilidades) atendidos en la comunidad hacia el puesto de vacunación y posteriormente a todo el grupo de esa edad.
 - Contar con listado de medios de comunicación comunitarios para la difusión de mensajes clave.
 - Socializar lineamientos y mensajes claves en comunidades a través de las Asambleas Comunitarias.
 - Involucrar la participación de los COCODES, COMUDES y CODEDES
 - Estandarizar mensajes de comunicación y promoción a las 29 DAS para transmitirlos localmente.

MENSAJES CLAVE

- Para el registro de datos en el sistema y posterior vacunación, es requisito obligatorio que el/la adolescente este registrada en RENAP, donde le asignarán número de Código Único de Identificación (CUI).
- La condición de vulnerabilidad demostrada en los adolescentes con comorbilidades incrementa el riesgo de enfermar por COVID-19 y por ende de complicaciones, como necesidad de hospitalización, intubación y otros procedimientos.
- Todos los adolescentes con y sin factores de riesgo incluidas en los *Criterios de Elegibilidad* antes citados deben ser vacunados.
- Las vacunas contra el COVID-19 (Pfizer-BioNTech y Moderna), recomendadas para adolescentes de 12 a 17 años con y sin factores de riesgo (comorbilidades), han sido estudiadas previamente y las vacunas son seguras y protegen.
- La vacunación es gratis, segura y voluntaria.

REFERENCIAS:

1. Tsankov, B.K., et al., *Severe COVID-19 Infection and Pediatric Comorbidities: A Systematic Review and Meta-Analysis*. *Int J Infect Dis*, 2021. 103: p. 246-256.
2. Harwood, R., et al., *Which children and young people are at higher risk of severe disease and death after SARS-CoV-2 infection: a systematic review and individual patient meta-analysis*. *medRxiv*, 2021: p. 2021.06.30.21259763.
3. *Recomendación de CONAPI para la vacunación contra COVID-19 en adolescentes entre 12 y 17 años con comorbilidades, 07 septiembre 2021, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala.*



Anexo 1
HOJA DE ASENTIMIENTO INFORMADO

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social le está ofreciendo administrarle la vacuna Pfizer-BioNTech o Moderna para prevenir la enfermedad coronavirus 2019 (COVID-19) causada por el virus SARS-CoV-2. Esta hoja contiene información para ayudarlo a comprender los beneficios y riesgos de esta vacuna. Si tiene preguntas puede hablar con el médico, enfermera u otra persona asignada en el puesto de vacunación para orientarle sobre la vacuna. La vacunación contra el COVID-19 es **gratis y voluntaria**.

Antes de recibir la vacuna, notifique al vacunador si:

- Tiene alguna alergia o ha tenido una alergia severa antes
- Tiene fiebre
- Tiene un trastorno de sangrado o está tomando un anticoagulante
- Ha recibido otra vacuna en los últimos 14 días.

Posibles efectos secundarios a la vacunación con esta vacuna incluyen:

- *Reacciones en el lugar de la inyección:* dolor, sensibilidad, hinchazón (dureza), enrojecimiento e hinchazón de los ganglios linfáticos del mismo brazo de la inyección.
- *Efectos secundarios generales:* fatiga, dolor de cabeza, dolor muscular, dolor articular, escalofríos, náuseas, vómito y fiebre.

Existe la rara posibilidad de que la vacuna contra COVID-19 cause una reacción de alergia, ésta puede ocurrir generalmente en los siguientes minutos después recibir una dosis de la vacuna; por esta razón, su vacunador le pedirá que se quede mínimo 15 minutos en el área de observación del puesto de vacunación donde recibió la vacuna. Los signos de una reacción alérgica grave pueden incluir:

- Respiración dificultosa
- Hinchazón de su cara y/o garganta
- Un latido cardíaco rápido
- Ronchitos en el cuerpo
- Mareos y/o debilidad generalizada

Yo (nombre completo del o la adolescente menor de edad) _____ con número de identificación (CUI) _____ declaro que se me han explicado y he comprendido el contenido de éste documento, con información sobre los beneficios y posibles riesgos de la vacuna contra COVID-19 denominada _____ y acepto voluntariamente a que se me administre la _____ dosis de esta vacuna, eximo al personal del MSPAS de cualquier responsabilidad y me comprometo a reportar de inmediato al establecimiento de salud más cercano cualquier reacción o evento posterior a ser vacunada.

Yo (nombre completo de la madre, padre o tutor legal de la menor identificada arriba) _____ con número de identificación (DPI) _____ declaro que se me han explicado y he comprendido el contenido del documento "**Asentimiento Informado**", con información sobre los beneficios y posibles riesgos de la vacuna contra COVID-19 administrada a la menor, denominada _____ y autorizo a que se le administre la _____ dosis de esta vacuna, eximo al personal del MSPAS de cualquier responsabilidad y me comprometo a reportar de inmediato al MSPAS o centro asistencial más cercano en caso presente cualquier reacción adversa.

Fecha de emisión:

Firma o huella de la menor embarazada

Firma o huella de la madre, padre o tutor legal

